

Agilizará trámites para acceder a compra y venta de energía entre empresas, desapareciendo las figuras de autoabasto y cogeneración entre privados

Por Alejandra López
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Reforma Energética acelerará la construcción de centrales eléctricas, fomentará el crecimiento del sector y agilizará los trámites para acceder a la compra y venta de energía entre empresas privadas.

De acuerdo con la subsecretaria de Electricidad, Lourdes Melgar, desaparecerán las figuras de autoabasto y cogeneración entre privados, y la expedición de permisos será más ágil.

“Desaparecen las figuras de autoabasto y cogeneración que existían antes y simplemente ya no tendrán que establecer estas sociedades de autoabasto sino que simplemente podrán acudir al mercado y hacerse de contratos de largo plazo o bien vender en el mercado spot”, refirió recientemente en una conferencia.

Las empresas que hoy tienen estos esquemas para su venta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) permanecerán, por lo cual sólo los excedentes de energía que no estaba comprometida con la paraestatal, se podrán vender en el mercado.

Cuando una firma privada quiera realizar una ampliación de las centrales, el proceso será más ágil y rápido, aseguró Miguel Reyes, socio de energías renovables de PriceWaterhouseCoopers (PwC).

En el esquema actual, un grupo de empresas deben constituir una sociedad y declarar que generarán electricidad sólo para su consumo, sin posibilidad de construir plantas más grandes y comercializar los excedentes.

Ninguna empresa fuera de la sociedad puede tener acceso a esa energía, dijo.

Las figuras nacieron como parte de las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica de 1992, y aunque clientes industriales han optado por estos esquemas para generar electricidad y dejar de ser clientes de CFE, el alcance ha sido limitado.

En 2013 se otorgaron 132 permisos de autoabastecimiento y esta figura es la más utilizada en el mercado eléctrico, según estadísticas de la Comisión Reguladora de Energía.

Al cierre de 2013, los permisos de autoabastecimiento y cogeneración sumaban 554 que representan el 76% de los vigentes.

Miguel Toro, analista del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIDAC), dijo que las dos figuras de autoabasto y cogeneración, su uso se desgastará y será menos frecuente, más no desaparecerá.